



Oficina de información y respuesta



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS del día DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0208 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA OFICIOSA REFERENTE A:

1) Presupuesto asignado al MINEDUCYT

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/presupuesto-actual>

2) Salario devengado por el Ministro de Educación.

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/presupuesto-actual>

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada

Dirección de Transparencia

